**INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN DE ACREDITACIÓN**

**Enero-Agosto**

**Departamento de Evaluación y Acreditación de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación**.

Año: 2014

Q.F César Muñoz Iturralde

Vicerrector General de la Universidad de Guayaquil

*Dr. Santiago Galindo Mosquera, MSc.*

 *Dr. Pedro Rizzo Bajaña, MSc.*

**Introducción.**

La presentación del siguiente informe es dar cuenta sobre el impacto que el establecimiento de los Indicadores de Calidad del **Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES),** ha generado en los procesos de Gestión Académico-Administrativa en las Carreras de la Facultad de Filosofía. En el informe se abordan aspecto relacionados con los procesos de conformación de los Comités de Evaluación Interna de la Calidad de las Carreras, inducción sobre evaluación de Carreras, elaboración del Plan de Mejoras Institucional y construcción de evidencias, evaluaciones internas con fines de mejoramiento, evaluación de resultados de aprendizaje, socialización de resultados de las evaluaciones, elaboración de normativas, invitación a eventos sobre evaluación institucional, de carreras y difusión de las acciones realizadas desde el Departamento de Evaluación y Acreditación con la participación activa del personal directivo, docente y administrativo.

Para la elaboración del informe se tuvo en cuenta el material físico y digital extendido por los directivos, administrativos y Comités Internos de Evaluación de Carreras y la documentación e información contenida en el departamento.

**Desarrollo.**

1. **Informe sobre la Conformación de los Comités Internos de Evaluación de Carreras.**

**Resumen.**

En Enero de 2014, se determinó por medio de oficio **N°33-EVAL-2014,** que las 17 Carreras de la Facultad conformen los Comités Internos de Evaluación, con sugerencia de la Comisión de Evaluación y Acreditación Institucional (CEAI) de la Universidad de Guayaquil, de que se estructuren en base a los 5 criterios del Modelo de Evaluación del CEAACES, es decir cada docente o docentes podrían encargarse de la Gestión de un criterio, dependiendo del número de profesores del Comité.

También se solicitó que se designe a una secretaria responsable para el manejo documental de este proceso, y al menos la participación de 2 estudiantes para la autoevaluación de Carreras.

***(Ver anexo # 1).***

**Dificultades.**

* Las únicas Carreras que presentaron dicha petición con los requisitos estipulados fueron las Carreras de Mercadotecnia y Publicidad, Sistemas Multimedia, Párvulos, Comercio Exterior, Desarrollo Comunitario Ambiental, Bibliotecología, Comercio y Administración, Informática, Filosofía, Arte, Literatura y Español hasta agosto del presente año. Faltando aún por presentar las Carreras de Educación Básica, Físico Matemáticas, Historia y Geografía, Lenguas y Lingüísticas, Químico Biológicas y Administración y Supervisión Educativa; pese a que se les ha indicado por oficios en reiteradas ocasiones que es importante la conformación del Comité, para que se responsabilicen del proceso de mejoramiento de la Calidad de las Carreras.

**Soluciones Estratégicas.**

* Se optó por realizar visitas a las Carreras que faltan de estructurar el Comité y de manera personal conversar con aquellos Responsables académicos que aún no han cumplido con tal disposición.
1. **Inducción sobre procesos de Evaluación con el Modelo del CEAACES.**

**Resumen.**

En Mayo se convocó a una reunión, previo ofició **N°62-EVAL-2014** para socializar el Modelo de Evaluación del CEAACES, a los miembros de la Comisión de Evaluación de la Facultad.

En Agosto se realizó un Seminario de Inducción sobre la elaboración de la Demanda Social del Criterio Pertinencia del Modelo del CEAACES, invitando a los Directores y miembros de los Comités Internos de Carreras por medio de oficio **N° 127**, con la intención de que los mismos se asocien y adquieran información relevante sobre como levantar los datos de las primeras variables del indicador estado actual y prospectiva y comiencen a generar las evidencias correspondientes.

***(Ver anexo # 2 y 2A).***

**Dificultades.**

Únicamente 10 de 17 directores de Carreras participaron en el seminario.

**Soluciones Estratégicas.**

Se ha distribuido a las 17 Carreras de la Facultad, la información digital del Seminario de la Demanda Social, para que los Directores que no asistieron, cuenten con una guía metodológica para la elaboración de este instrumento importante, del Criterio Pertinencia, que debe estar listo para el proceso de Acreditación que realizará el CEAACES.

1. **Elaboración del Plan de Mejoras de la Facultad y la construcción de evidencias.**

**Resumen.**

En abril se diseñó el Plan de Mejoras Institucional en función de las disposiciones otorgadas por el CEAI y el formato distribuido por quienes lo conforman, el mismo se elaboró tomando en consideración los indicadores del Modelo Institucional del CEAACES, trabajado por los Miembros de la Comisión de la Facultad de Filosofía, derivado de una evaluación diagnóstica del quehacer académico-administrativo de la Institución en una sesión de trabajo de ***fecha 26 de abril.***

Por medio de los oficios n° **49-EVAL-2014, 51-EVAL-2014**, se citó para el 9, 12 y 13 de mayo, respectivamente, a los responsables, (directivos departamentales y de Carreras), de cada actividad determinada en el Plan, para la explicación del mismo y dar las directrices en la construcción de evidencias.

En la reunión se indicó que evidencias le correspondía a cada uno, de acuerdo a las funciones que ejercen en la Facultad de Filosofía.

En **Mayo** se socializó con los Directores de las Carreras, el Plan de Mejoras Institucional elaborado por los integrantes de la Comisión de Evaluación de la Facultad y se aprovechó la oportunidad para solicitar verbalmente una vez más, la cooperación de los informantes de calidad para que generen las evidencias determinadas en el Plan.

***(Ver anexo 3,4 y 5, 5A).***

**Dificultades.**

* En la primera reunión para el diagnóstico institucional, no asistieron el 50% de los citados.
* En la reunión del 9 de Mayo, no asistieron 4 de los 9 informantes de calidad responsables, (directivos departamentales) y 9 de 16 (Directores de Carreras presenciales), para la construcción de evidencias.
* No todos los responsables de las actividades entregaron las evidencias correspondientes al porcentaje de avance que se determina en las acciones del Plan de Mejoras. *Hasta Agosto han cumplido en su totalidad los responsables del Departamento de Posgrado, Seguimiento a graduados y Sistemas*

**Soluciones Estratégicas.**

* Se optó por realizar visitas a los directores departamentales y de carreras y enviarles oficios en reiteradas ocasiones, con la finalidad de manifestarles que es de suma importancia la aportación de los informantes de calidad para poder evidenciar las mejoras que se están implementado en la Facultad en pro de alcanzar la acreditación de Carreras.
1. **Evaluaciones Internas con fines de Mejoramiento.**

**Resumen.**

El departamento de Evaluación elaboró dos Planificaciones para junio y agosto, para el proceso de evaluación interna a las 16 Carreras presenciales de la Facultad, por el cual se distribuyó oficios de las visitas in situ para que los directivos y miembros del Comité interno se preparen con la documentación y evidencia respectiva determinada en el Modelo del **CEAACES.**

La primera realizada desde el 2 al 6 de junio, evaluando a 4 carreras por día en base a los criterios de Pertinencia y Plan Curricular, y la segunda del 18 al 28 de agosto, evaluando a 2 Carreras por día en base a los criterios de Pertinencia, Plan Curricular y Academia.

***(Ver anexo # 6, 7 y 7A).***

**Dificultades.**

* Al momento de evaluar las Carreras, no se encuentran en el proceso la totalidad de los docentes que conforman los Comités internos de evaluación, y en bastantes ocasiones no lo están.
* Los directores que debían presenciar y responder por su Carrera, en el proceso de evaluación interna, el 90% de las visitas in situ, no se encontraron.
* En el 80% de las visitas solamente se encuentra la Secretaria de Carrera, persona responsable del manejo documental del proceso de Evaluación, cuando debería estar el Director y su Comité.

Esto surge por cuanto no están conformados en su totalidad los Comités Internos de las Carreras de la Facultad de Filosofía, y los mismos que sí cuentan con este elemento los docentes no cumplen con el requisito de ser tiempo completo, para que puedan ejercer sus horas complementarias en evaluación y poder participar al cien por ciento en los procesos de mejoramiento continuo de la calidad de la Carrera, así como también varios directores no tienen carga de 40 horas semanales.

**Soluciones Estratégicas.**

* Según oficio n° **124-EVAL-2014**, se solicitó a los directores de carreras que en el distributivo de horas del personal docente, se incluya las horas complementarias de los miembros del Comité Interno de Evaluación.
* Se optó por realizar una reunión con el Coordinador Académico de la Facultad, extendiéndole el listado de los profesores que conforman el Comité de Evaluación por cada carrera, para poder incrementar en el distributivo de los Docentes las horas complementarias de evaluación, pero aún se está a la espera de la elaboración de este distributivo.
1. **Evaluación de los Resultados de Aprendizaje.**

**Resumen.**

De acuerdo al Modelo de Evaluación Genérico de Carreras aprobado por el Organismo evaluador de la Calidad, el mismo indica que: se evalúan las Carreras de las Universidades de Guayaquil, en base a dos grandes Componentes: Entorno de Aprendizaje (50%) y Resultados de Aprendizaje (50%). (CEAACES).

Enfocándonos en los Resultados de Aprendizaje, en el art. 103 de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES, 2010) se estipula el “Examen Nacional de Carreras y Programas académicos, para efectos de la evaluación se deberá establecer un examen para estudiantes de último de los programas o carreras. El examen será complementario a otros mecanismos de evaluación y medición de la calidad.”

En este sentido el departamento de Evaluación desde sus directivos ha solicitado, por medio de ***oficio 096 y 104*** del 19 de junio y 10 de julio de 2014 respectivamente, a los directores de Carreras que nos hagan llegar los reactivos de manera física y digital, dos por asignatura, los mismos que deben ser revisados y aprobados por la Comisión Académica de la Carrera.

Esta solicitud se realizó por cuanto por medio de este instrumento pedagógico, se pueda planificar un simulacro de evaluación de resultados de aprendizaje a los estudiantes de último año de las Carreras de la Facultad, para que posteriormente, según sus falencias y deficiencias académicas, se pueda reforzar los conocimientos que suponen son adquiridos al término de la formación.

 ***(Ver anexo 8 y 9).***

**Dificultades.**

* Hasta Agosto únicamente las Carreras de Mercadotecnia y Publicidad, Comercio Exterior, Arte, Bibliotecología y Párvulos han entregado reactivos de una gran parte de su malla curricular, aun faltando más reactivos de varias asignaturas por entregar.

**Soluciones Estratégicas.**

* En varias reuniones realizadas por el Departamento de Evaluación y Acreditación, con el personal directivo se ha indicado verbalmente a los asistentes que es importante contar con estos reactivos para realizar la evaluación a los estudiantes, ya que este componte corresponde al 50% de la Evaluación de Carreras.
1. **Socialización de los resultados obtenidos de los procesos de evaluación interna de las Carreras.**

**Resumen.**

El 10 de junio según oficio **N° 84-EVAL-2014,** Se convocó a una reunión de trabajo a los Directores de las Carreras de la Facultad, para socializar los avances del cumplimiento de las evidencias determinadas en el Modelo de Evaluación del CEAACES, producto de los resultados del proceso de evaluación interna que realizó el Departamento de Evaluación. ***(Ver anexo 10).***

**Dificultades.**

* Solamente participaron en la socialización de los resultados de las evaluaciones los Directores de las Carreras de: Mercadotecnia y Publicidad, Comercio Exterior, Físico Matemáticas, Químico Biológicas, Bibliotecología y Archivología y Sistemas Multimedia, de esta manera se observa que hay una falta de compromiso por parte de los involucrados directos de las Carreras de la Facultad.

**Soluciones Estratégicas.**

* En varias reuniones académicas realizadas por el ex Decano de la Facultad, aprovechamos la coyuntura para exhortar a los Directores y profesores que son parte del Comité interno de Evaluación, que trabajen armónicamente con la Comisión de Evaluación de la Facultad en los procesos de mejoramiento y evaluación, y que se comprometan a trabajar en una sola dirección hacia la excelencia.
1. **Elaboración de Normativas, Manuales y Código de Ética.**

**Resumen.**

En julio los que conforman el Directorio del Departamento de Evaluación conjuntamente con sus miembros de la Comisión, elaboraron la **normativa del seguimiento al syllabus** con el respectivo instrumento, el mismo que fue validado y aprobado por Comisión Académica.

En septiembre se elaboró el **manual de funciones de los Miembros de la Comisión Interna de Carreras** y el **Orgánico funcional de Carreras**, el mismo que se envió a Decanato para que sean revisados, modificados en caso necesario, y aprobados para su aplicación; estamos a la espera de la autorización.

También este mismo mes se desarrolló el **Código de Ética**, que fue enviado a Subdecanato para que se revisado, aprobado y luego ratificado por la Señora Decana de la Facultad.

***(Ver anexo # 11, 12, 13 y 14)***

**Dificultades.**

* Hasta el momento no se ha aplicado la normativa y utilizado el instrumento del seguimiento al Syllabus por los estudiantes de cada Carrera.

**Soluciones Estratégicas.**

* Difundir a la comunidad universitaria la normativa y el instrumento del seguimiento al syllabus, aprobada en Comisión Académica, para que este sea implementada en el siguiente semestre del período lectivo.
1. **Eventos sobre procesos de Evaluación Institucional.**

**Resumen.**

Por intermedio del CEAI, el Departamento de Evaluación de la Facultad de Filosofía, ha invitado a Directores, Miembros de los Comités Internos de Evaluación y Docentes a participar en los diversos eventos que ha desarrollado el CEAACES, con la finalidad de Informar a la Comunidad Universitaria sobre los resultados del Proceso de Evaluación de la Universidad de Guayaquil, y también de reforzar el manejo de los criterios de evaluación de Carreras y aseguramiento de la calidad de la Educación.

***(Ver anexo 15, 16).***

**Dificultades.**

* En varios eventos en los que se han invitado al personal docente, directivo y miembros de los Comités Internos de Evaluación, previo oficio, no han asistido y participado el 100% a los mismos.

**Soluciones Estratégicas.**

Se ha establecido publicitar por las redes sociales de la Institución y medios de comunicación sobre los procesos de evaluación de la calidad con fines de mejoramiento, que se han llevado a cabo desde el Departamento de Acreditación, para que la Comunidad de directivos, docentes, administrativos, estudiantes y trabajadores se mantengan informados sobre las fortalezas y debilidades identificadas en cada carrera, producto de este proceso, sean consideradas para reforzar y mejorar estos aspectos desde las funciones académico-administrativas que cada uno desempeña como parte importante de la Facultad de Filosofía.

# Bibliografía

CEAACES. (s.f.). *Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior*. Obtenido de www.ceaaces.gob.ec

LOES. (2010). Ley Orgánica de Educación Superior. Ecuador.

**http://es.scribd.com/doc/32467860/COMO-ELABORAR-UN-INFORME-DE-GESTION**